

## **PROYECTO “Apoyando a los Países Menos Desarrollados y Países en Desarrollo en la Integración de los Sectores Agrícolas en los Planes Nacionales de Adaptación (PNAs)”**

### **Términos de Referencia para la contratación de Consultor/a para apoyo a la comunicación y difusión del proyecto**

#### **1. Antecedentes**

En 2016 Uruguay comenzó la elaboración de un Plan Nacional de Adaptación para el sector agropecuario (PNA-Agro) con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de la financiación del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear de Alemania.

El proceso de planificación nacional para la adaptación ante el cambio y variabilidad climática fue establecido por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) como una herramienta para promover la integración de las políticas de adaptación a las estrategias y presupuestos nacionales (Cancún, 2010). La adaptación al cambio y la variabilidad climática es una de las políticas transversales prioritarias del MGAP. A través de acciones estratégicas trabaja para reducir las vulnerabilidades asociadas a la producción de alimentos y gestionar los recursos naturales de manera sostenible.

El PNA-Agro en Uruguay es parte del Programa Global “Apoyando a los Países Menos Desarrollados y Países en Desarrollo en la Integración de los Sectores Agrícolas en los Planes Nacionales de Adaptación (PNAs)” liderado por FAO y PNUD. Busca integrar las acciones de adaptación a la variabilidad y cambio climático que el MGAP lleva a adelante y, a la vez, identificar brechas en conocimiento y capacidades para reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio y la variabilidad climática construyendo capacidad adaptativa y resiliencia. Busca también integrar la temática de manera coherente en las políticas de desarrollo agropecuario y los planes de adaptación a nivel nacional.

#### **2. Tareas y Responsabilidades**

El/la Consultor/a trabajará bajo la supervisión estratégica de la Coordinadora y la Especialista Técnica del Proyecto y la supervisión diaria del PNUD, en coordinación con la Unidad de Sostenibilidad y Cambio Climático de OPYPA.

El/la Consultor/a realizará tareas de apoyo en la Unidad de Comunicación y Difusión (UCOD) en actividades y productos para la comunicación y difusión del proyecto en coordinación con los técnicos de comunicación del MGAP y los referentes de comunicación del PNUD, FAO y del Programa Global. Esto incluye producir, diseñar y gestionar productos de comunicación en soportes escritos y audiovisuales.

Las responsabilidades específicas incluyen:

- Colaborar con el equipo del proyecto PNA-Agro, la UCOD y los referentes de comunicación de PNUD, FAO y del Programa Global en tareas de comunicación y difusión.
- Apoyar en la organización de las actividades de difusión y validación de productos del proyecto con intervención de diversos actores institucionales.
- Editar contenidos en español e inglés.
- Diseñar publicaciones.

### **Perfil**

Egresado/a universitario/a del área de ciencias de la comunicación.

Experiencia de al menos 3 años en tareas relacionadas con el perfil del llamado.

Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.

Se valorará:

- Experiencia en elaboración de productos de comunicación a partir de trabajos técnicos para una audiencia amplia y diversa.
- Experiencia en redacción de contenidos para página web.
- Experiencia en el uso de herramientas informáticas para diseño gráfico.
- Antecedentes de trabajo grupal multidisciplinario en proyectos e iniciativas vinculadas al sector agropecuario o cambio climático.
- Habilidades de comunicación en inglés.

### **Postulación y Formalidades**

La consultoría se realizará bajo la modalidad de contrato de servicio por un período de 9 meses a partir de la firma del mismo y con una dedicación de 40 horas semanales. El lugar de trabajo será el MGAP. La remuneración mensual será de \$ 61.695,33 (correspondiente a la escala del PNUD).

Los candidatos/as deberán postular a través de la web del PNUD donde se encuentra publicado este llamado (completar formulario y subir un CV tipo con los siguientes requerimientos: formación, experiencia y referencias). El plazo vence el día 29 de enero a las 17hs Hora Uruguay.

El/la consultor/a deberá facturar como profesional universitario o como empresa unipersonal. Durante el plazo del contrato, la persona contratada no podrá ser funcionario/a público/a o mantener vínculos contractuales con organismos del Estado a excepción de la Universidad de la República. La persona a contratar deberá ser ciudadano/a uruguayo/a (natural o legal), o extranjero/a residente con domicilio constituido y ánimo de permanecer en el territorio de la República Oriental del Uruguay durante todo el tiempo que las tareas implicadas en el contrato lo requieran.